RESOLUCIÓN No. 247
(26 DE OCTUBRE DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE GUTIERREZ - CUNDINAMARCA

En uso de las facultades conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (entre otros)".*

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, establece: *"...La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección, previstas en el capítulo 2 del presente título..."*

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, se publicó en el SECOP el aviso de convocatoria, el estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones, así como el análisis del sector con el fin de adelantar el presente proceso de selección.

Que el aviso de convocatoria, y el proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **MG-SAMC-012-2026**, se publicaron en la página web www.colombiacompra.gov.co.

Que el valor estimado de la presente selección asciende a la suma total de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) MCTE.**

Que los oferentes interesados en participar pueden consultar la información relacionada con el presente proceso de selección en Calle 5 No. 4 – 20 Parque Principal, del municipio de Gutiérrez - Oficina de Contratación y a través de la página web www.colombiacompra.gov.co.

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.3. Del Decreto No. 1082 de 2015, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

Que en términos establecidos en el cronograma del proceso de la referencia no se recibieron solicitudes de limitación a MiPymes.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **MG-SAMC-2025-012,** cuyo objeto es la **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ENTREGA DE ELEMENTOS, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SBV-CD-CVI-211-2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA Y MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ".**

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección se adelantará a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma para el proceso de selección de Contratista es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	26 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP I; contratacion@gutierrez-cundinamarca.gov.co y/o Calle 5 N ° 4 - 20 Piso 3º Oficina de Contratación de lunes a viernes entre las 8:00 am y las 5:00 p.m.
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	DEL 26 AL 30 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE DE 2026	contratación@gutierrez - cundinamarca.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	29 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	29 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
FECHA DE CIERRE	30 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8.10 AM	Calle 5 N ° 4 - 20 Piso 3º Oficina de Contratación de lunes a viernes entre las 8:00 am y las 5:00 p.m.
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS /AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE 1	30 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co Oficina de Contratación Palacio Municipal.
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE SOBRE 1	03 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES)	DEL 03 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL SOBRE NO. 1	06 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co

PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	09 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES	Calle 5 N ° 4 - 20 Piso 3º Oficina de Contratación de lunes a viernes entre las 8:00 am y las 5:00 p.m.
ENTREGA DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES	Calle 5 N ° 4 - 20 Piso 3º Oficina de Contratación de lunes a viernes entre las 8:00 am y las 5:00 p.m.
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES	Calle 5 N ° 4 - 20 Piso 3º Oficina de Contratación de lunes a viernes entre las 8:00 am y las 5:00 p.m.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación.

ARTICULO QUINTO: Establecer como presupuesto oficial la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) M/CTE.**

ARTICULO SEXTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso de selección para lo cual podrán solicitar la información que requieran.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Gutiérrez, Cundinamarca, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

LEONARDO ACUÑA GUASCA
ALCALDE MUNICIPAL